

# Preguntas y Respuestas sobre alegaciones a la inscripción en la OEP 2016.

Selección - Oferta de empleo público

**Alegaciones Inscripción OEP 2016**

En este apartado podrá realizar las alegaciones a los listados provisionales de personas admitidas y excluidas, y a las adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas de aquellas convocatorias cuyo plazo de inscripción se encuentre abierto.

Se realizará a través de la aplicación "Solicita" y existen 3 opciones de acceso:

- Si no tengo usuario de eAtención pero tengo Certificado Digital  
Puedes darte de alta en eAtención. Para ello dirígete a la página de acceso de eAtención:  
<https://ws027.juntadeandalucia.es/profesionales/eatencion/>

Disponibles preguntas y respuestas frecuentes sobre alegaciones a la inscripción en la OEP 2016, así como el Manual de la WEB Solicita para gestionar las solicitudes, alegaciones, etc. Plazo para alegaciones desde hoy 19 abril hasta el 10 mayo, ambos incl

Web SMA. 19-04-18.

Fuente: **SAS**

Enlace: <https://bit.ly/2HbNQCF>

## Preguntas y respuestas sobre alegaciones a la inscripción en la OEP 2016

**¿Dónde puedo consultar el Listado Provisional de personas admitidas y excluidas y de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas?**

La forma más cómoda de consultar estas listas es **en la página web del Servicio Andaluz de Salud.**

Se recomienda la **consulta personalizada por DNI.**

También se encontrarán expuestas en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud.

**¿Desde qué fecha puedo consultar los listados?**

A partir del mismo día de publicación de la Resolución que se apruebe el listado de personas admitidas y excluidas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

### ¿Qué otra información contienen las Resoluciones que aprueban los listados?

En ellas puedes consultar las causas de exclusión y denegación de adaptaciones de tiempo y/o medios, y la composición de los diferentes Tribunales calificadoros que habrán de regir las pruebas selectivas.

### ¿Qué información contienen los listados?

En los listados puedes comprobar tu nombre y apellidos, el sistema de acceso que elegiste (**libre** o **promoción interna**), si has optado por un cupo de reserva para personas con discapacidad (al objeto de proteger la confidencialidad de tus datos, solo mediante la consulta personalizada por DNI en la web del SAS podrás consultar si la reserva es para personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, o si es para personas con discapacidad intelectual), la preferencia de provincia de examen que manifestaste en tu solicitud y si tu solicitud ha sido admitida o excluida. En caso de exclusión, te indicará el/los código/s de la/s causa/s por las que tu solicitud ha sido excluida.

Para proteger mejor tus datos personales, en los listados disponibles en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud y en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud tu DNI solo muestra los últimos 3 dígitos y la letra.

También podrás comprobar si las adaptaciones de tiempo y/o medios de la prueba que solicitaste han sido concedidas o denegadas, y las causas de denegación en su caso.

### ¿Dónde se realizarán los exámenes? ¿en qué fecha y a qué hora?

Por ahora solo te mostramos la preferencia de la provincia de examen que nos manifestaste, al objeto de que puedas comprobarlo. La provincia de examen, lugar, fecha y hora se anunciará en la Resolución que apruebe los listados DEFINITIVOS de personas admitidas y excluidas, y de las adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, o bien en una Resolución posterior.

### Presenté solicitud de participación pero no aparezco en las listas, ¿qué hago?

Lo primero que debes hacer es asegurarte que estas consultando el listado correcto: **acceso libre** o sistema de acceso de **promoción interna** (recuerda que son convocatorias independientes).

Te recomendamos que pruebes con la **consulta personalizada por DNI**.

Si aún así no te encuentras, puedes acceder a la **web de alegaciones** en la **página web del Servicio Andaluz de Salud** para

cumplimentar y presentar escrito de alegación durante el plazo establecido.

### **¿Qué periodo hay para presentar alegaciones contra el listado?**

Tienes 15 días hábiles.

### **¿Cómo debo presentar mi escrito de alegaciones?**

La presentación se realiza de forma electrónica, por lo que durante el plazo establecido podrás realizarla de forma cómoda desde tu ordenador, las 24 horas del día. Debes acceder a la web del Servicio Andaluz de Salud **al formulario electrónico normalizado para formular alegaciones. Podrás acceder con certificado digital o mediante usuario y contraseña.** Lee el manual que tienes disponible en la aplicación y sigue las instrucciones de la aplicación.

### **¿Cómo puedo aportar documentación a mi escrito de alegaciones?**

En la **web de alegaciones** vas a poder subir la documentación que desees sea tenida en cuenta en tu alegación.

### **Entonces, ¿no tengo que presentar nada en papel?**

No, las alegaciones y la documentación que quieras presentar se hace de forma electrónica a través de la web, accediendo al formulario electrónico normalizado y registrando en la propia web la solicitud.

Esto te facilita poder hacerlo cómodamente desde tu ordenador y durante las 24 horas del plazo.

### **Estoy excluido/a de uno de los cupos de reserva para personas con discapacidad por no cumplir los requisitos para ello, ¿puedo solicitar pasar al cupo general sin reserva?**

Sí, siempre que así lo solicites durante el plazo de alegaciones.

### ***Manual de WEB Solicita***

Disponible el **Manual de WEB Solicita** para realizar las solicitudes y alegaciones que desees en los distintos procesos en marcha.

La Web de SOLICITA permite la realización de solicitudes para un proceso determinado, agilizando y facilitando a las personas la realización y presentación de las mismas. Los y las profesionales podrán dar de alta cuantas solicitudes desee, mientras el periodo correspondiente se encuentre abierto. Además, pueden realizar el trámite en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía y obtener información del estado de todas sus solicitudes.